

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACÉUTICA VERA S.A. COFARVE, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la calle 13 avenida 16, estando presentes los accionistas Grecia María Fernández Loor, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Ángel Gabriel Vera Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Carlos Andrés Vera Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Ximena Monserrate Vera Fernández, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, Ramón Elisergio Vera Torres, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes constituyen la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Con aprobación de la Junta, preside la sesión en calidad de Presidenta Grecia María Fernández Loor y, actúa como Secretario de la misma el señor Ramón Elisergio Vera Torres, quienes estando presentes aceptan el cargo y prometen desempeñarlo con responsabilidad.

La señora Presidenta, solicita al secretario de la Junta, constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa a la Presidenta que se encuentran presentes todos los accionistas, por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del año 2016.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de la utilidad neta causada en el ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del año 2016.

En tal virtud, la señora Presidenta, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía FARMACÉUTICA VERA S.A. COFARVE, celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Respecto del punto segundo del orden del día, una vez leído el informe del señor Comisario, se lo pone en consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad del capital pagado.

A continuación corresponde tratar el tercer punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Finalmente se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día, por lo que se revisa y analiza el Estado de Situación Financiera correspondiente al mismo ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del año 2016, el mismo que arroja una utilidad neta de USD. \$ 493.158,77 (cuatrocientos noventa y tres mil ciento cincuenta y ocho dólares con setenta y siete centavos de dólares americanos), tomando la palabra el accionista Ángel Gabriel Vera Fernández, quien sugiere que dicha utilidad sea repartida y distribuida a los accionistas en proporción al paquete accionario. Moción que, luego de las deliberaciones del caso, es aceptada y aprobada por unanimidad, según el siguiente detalle:

Accionista	Total de Acciones	Porcentaje	Utilidad correspondiente
Grecia María Fernández Loor	280	35%	USD. \$ 172.605,57
Ángel Gabriel Vera Fernández	80	10%	USD. \$ 49.315,88
Carlos Andrés Vera Fernández	80	10%	USD. \$ 49.315,88
Ximena Monserrate Vera Fernández	80	10%	USD. \$ 49.315,88
Ramón Elisergio Vera Torres	280	35%	USD. \$ 493.158,77

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2016; 2. Aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2016; 3. Aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2016; 4. Aprobar la repartición de la utilidad neta causada por el ejercicio económico comprendido hasta el 31 de diciembre del año 2016 y su distribución a los accionistas en proporción al paquete accionario, 35% a favor de Grecia María Fernández Loor, 10% a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández, 10 % a favor de Carlos Andrés Vera Fernández, 10% a favor de Ximena Monserrate Vera Fernández, y 35% a favor de Ramón Elisergio Vera Torres.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez horas cuarenta minutos, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. A las once horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. A las once horas treinta minutos, la Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, el informe del Gerente General, el informe de Comisario de la Compañía; así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del

año 2016 y una copia certificada del acta, estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2016.



Grecia María Fernández Loor
Accionista-Presidenta de Junta



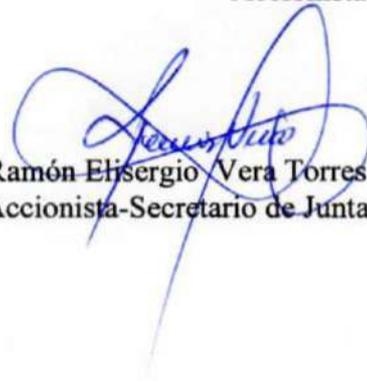
Ángel Gabriel Vera Fernández
Accionista



Carlos Andrés Vera Fernández
Accionista



Ximena Monserrate Vera Fernández
Accionista



Ramón Elisergio Vera Torres
Accionista-Secretario de Junta